	2.9 MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-018
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

MODIFICACION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No. 114M DE 2016

PROCESO No: SA16M-191


CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: TRAJES SIR RUDOLFH S.A.S

OBJETO: COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR (DOTACION 2016) PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Entre los suscritos **LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 13.507.938 de Cúcuta (NS), Subgerente Administrativo quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **MARIZABEL CARDENAS MEZA**, identificada con C.C. N°60.367.046 de Cúcuta, obrando en representación legal de **TRAJES SIR RUDOLFH S.A.S**, conforme el Certificado de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la Aceptación de la Oferta No. 114M de 2016, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de la oferta No. 114M de 2016 cuyo objeto es COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR (DOTACION 2016) PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ. 2) Que conforme lo señalado en la aceptación de la oferta, inició la ejecución el 8 de abril de 2016 con una duración de (45) días calendario. En consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Administrativo, con fundamento en: que en el ejercicio de la supervisión contractual, por error involuntario al elaborar la Aceptación de la Oferta no se incluyó el valor unitario y valor total de las prendas y calzado. 4) Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 - Manual de Contratación: *"El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato."* En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**. Modificar la aceptación de la oferta No. 114M de 2016 en las especificaciones técnicas de la siguiente manera:



	2.9 MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-018
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3	


GRUPO No. 01

GRUPO 1: Personal Auxiliar Administrativo y SIAU-Femenino:	No funcionarios	Cantidad por funcionario	Total Prendas o calzado	Valor unitario	Valor total
Pantalón Tipo stretch, color rojo, corte alto y pretina ancha.	30	1	30	\$ 59.160	\$ 1.774.800
Blusa manga corta con logo institucional, Color Beige Referencia Skoda N° 70.	30	1	30	\$ 56.840	\$ 1.705.200
Calzado en cuero suela antideslizante Color rojo tacón 4 1/2 cms.	30	1	30	\$ 81.200	\$ 2.436.000
Pantalón Tipo stretch en tela color Azul Marino, corte alto y pretina ancha.	30	1	30	\$ 59.160	\$ 1.774.800
Blusa con logo institucional, Color Lilac Referencia Dekux 2 N° 81, Manga 3/4 con puño para doblar ancho.	30	1	30	\$ 56.840	\$ 1.705.200
Calzado en cuero suela antideslizante Color azul oscuro, tacón 4 1/2 cms.	30	1	30	\$ 81.200	\$ 2.436.000
Pantalón Tipo stretch, color negro corte alto y pretina ancha.	30	1	30	\$ 59.160	\$ 1.774.800
Blusa manga corta con logo institucional, Color Azul Referencia OTTI N° 3014.	30	1	30	\$ 56.840	\$ 1.705.200
Calzado en cuero suela antideslizante Color negro, tacón 4 1/2 cms	30	1	30	\$ 81.200	\$ 2.436.000
TOTAL GRUPO 1:					\$17.748.000

GRUPO No. 02

GRUPO 2: Personal Auxiliar Administrativo y SIAU -Masculino:	No funcionarios	Cantidad por funcionario	Total Prendas o calzado	Valor unitario	Valor total
Pantalón Tipo clásico en tela dril, color verde Referencia Dril Victoria 8790	8	1	8	\$ 63.800	\$ 510.400
Camisa con logo institucional, Manga corta, Color blanco, rayas verdes y azules Referencia Chic 1 N° 53	8	1	8	\$ 56.840	\$ 454.720
Calzado en cuero suela antideslizante	8	1	8	\$ 104.400	\$ 835.200



	2.9 MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-018
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3	

Color negro.					
Pantalón Tipo clásico en tela dril, color gris Referencia Dril Victoria 0851	8	1	8	\$ 63.800	\$ 510.400
Camisa con logo Institucional, Manga corta, Color Rosado Referencia Amsterdam Pink N° 21	8	1	8	\$ 56.840	\$ 454.720
Calzado en cuero suela antideslizante Color negro.	8	1	8	\$ 104.400	\$ 835.200
Pantalón Tipo clásico en tela dril, color café Referencia Dril Victoria 0882	8	1	8	\$ 63.800	\$ 510.400
Camisa con logo Institucional, Manga corta, Color blanco a rayas, verde pino y café Referencia Deluxe 7 N° 66	8	1	8	\$ 56.840	\$ 454.720
Calzado en cuero suela antideslizante Color café.	8	1	8	\$ 104.400	\$ 835.200
TOTAL GRUPO 2:					\$ 5.400.980
TOTALES GRUPO 1 Y 2 - ADMINISTRATIVO					\$23.148.980

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la oferta No. 114M de 2016, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.

En constancia se firma en Cúcuta a los 12 de abril de 2016

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
 Subgerente Administrativo
 ESE HUEM


MARIZABEL CARDENAS MEZA,
 R/L TRAJES SIR RUDOLFH S.A.S

Aprobó: Paola Comejo, Abogada GABYS
 Revisó: Angélica Chaparro, Abogada GABYS
 Proyectó: Ana Ortiz, Técnico Administrativo GABYS

